



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-30075119-GDEBA-DDDPPMHYFGP. Fallecimiento Acevedo

VISTO el EX-2020-30075119-GDEBA-DDDPPMHYFGP mediante el cual tramita la baja por fallecimiento del ex agente Jorge Alberto ACEVEDO, ocurrido el día 27 de noviembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el ex agente Jorge Alberto ACEVEDO revistaba en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, en un cargo de Planta Permanente, correspondiente al Agrupamiento Personal Administrativo, Oficial Superior de Depósitos y Almacenes, Código 3-0061-I-A, Categoría 17, Clase A, Grado I, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor;

Que se informa que la baja del ex agente Jorge Alberto ACEVEDO, fue notificada al Instituto de Obra Médico Asistencial en la nómina correspondiente;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Presupuesto Público, la Dirección Provincial de Personal y la Asesoría General de Gobierno;

Que lo tramitado se funda en las previsiones del artículo 14 inciso c) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Dar de baja por fallecimiento, a partir del día 27 de noviembre de 2020, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares de la Dirección General de Administración dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, de conformidad con los términos del artículo 14 inciso c) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, al ex agente Jorge Alberto ACEVEDO (DNI N° 12.912.905, Clase 1957), quien revistaba en un cargo de Planta Permanente, correspondiente al Agrupamiento Personal Administrativo, Oficial Superior de Depósitos y Almacenes, Código 3-0061-I-A, Categoría 17, Clase A, Grado I, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.